

SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y ESCENARIOS DE SEQUÍA Y ESCASEZ. 1 DE OCTUBRE DE 2021

INDICADORES Y ESCENARIOS DE SEQUÍA PROLONGADA

Nº UTS	Nombre UTS	Indicador	Escenario
UTS 01	Mancha Occidental	0,547	No SP
UTS 02	Campo de Montiel-Ruidera	0,568	No SP
UTS 03	Gigüela-Záncara	0,662	No SP
UTS 04	Azuer	-	Sin datos
UTS 05	Guadiana-Los Montes	0,369	No SP
UTS 06	Jabalón	0,436	No SP
UTS 07	Bullaque	0,557	No SP
UTS 08	Tirteafuera	0,513	No SP
UTS 09	Guadiana Medio	0,296	SP
UTS 10	Zújar	0,450	No SP
UTS 11	Vegas del Guadiana	0,631	No SP
UTS 12	Ortigas-Guadamez	0,513	No SP
UTS 13	Ruecas	0,414	No SP
UTS 14	Matachel	0,640	No SP
UTS 15	Aljucén-Lácar-Alcazaba	0,598	No SP
UTS 16	Guadajira-Entrín-Rivillas	0,564	No SP
UTS 17	Gévora	0,604	No SP
UTS 18	Olivenza-Alcarrache	0,586	No SP
UTS 19	Ardila	0,597	No SP
UTS 20	Zona Sur	0,663	No SP

INDICADORES Y ESCENARIOS DE ESCASEZ

Nº UTE	Nombre UTE	Indicador	Escenario
UTE 01	Mancha Occidental	0,139	Emergencia
UTE 02	Peñarroya	0,455	Prealerta
UTE 03	Gigüela-Záncara	0,264	Alerta
UTE 04	Jabalón-Azuer	0,089	Emergencia
UTE 05	Gasset-Torre de Abraham	0,073	Emergencia
UTE 06	Vicario	0,000	Emergencia
UTE 07	Guadiana-Los Montes	0,369	Prealerta
UTE 08	Tirteafuera	0,513	Prealerta
UTE 09	Sistema General	0,255	Alerta
UTE 10	La Colada	0,690	Normalidad
UTE 11	Alto Zujar	0,450	Prealerta
UTE 12	Molinos-Zafra-Llerena	0,497	Prealerta
UTE 13	Alange-Barros	0,220	Alerta
UTE 14	Aljucén-Lácar-Alcazaba	0,546	Normalidad
UTE 15	Nogales-Jaime Ozores	0,786	Normalidad
UTE 16	Villar del Rey	0,469	Prealerta
UTE 17	Piedra Aguda	0,460	Normalidad
UTE 18	Táliga-Alcarrache	0,699	Normalidad
UTE 19	Tentudía	0,092	Emergencia
UTE 20	Valuengo-Brovaes	0,717	Normalidad
UTE 21	Chanza-Andévalo	0,490	Prealerta

INFORME DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA Y ESCASEZ EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA. 1 DE OCTUBRE DE 2021

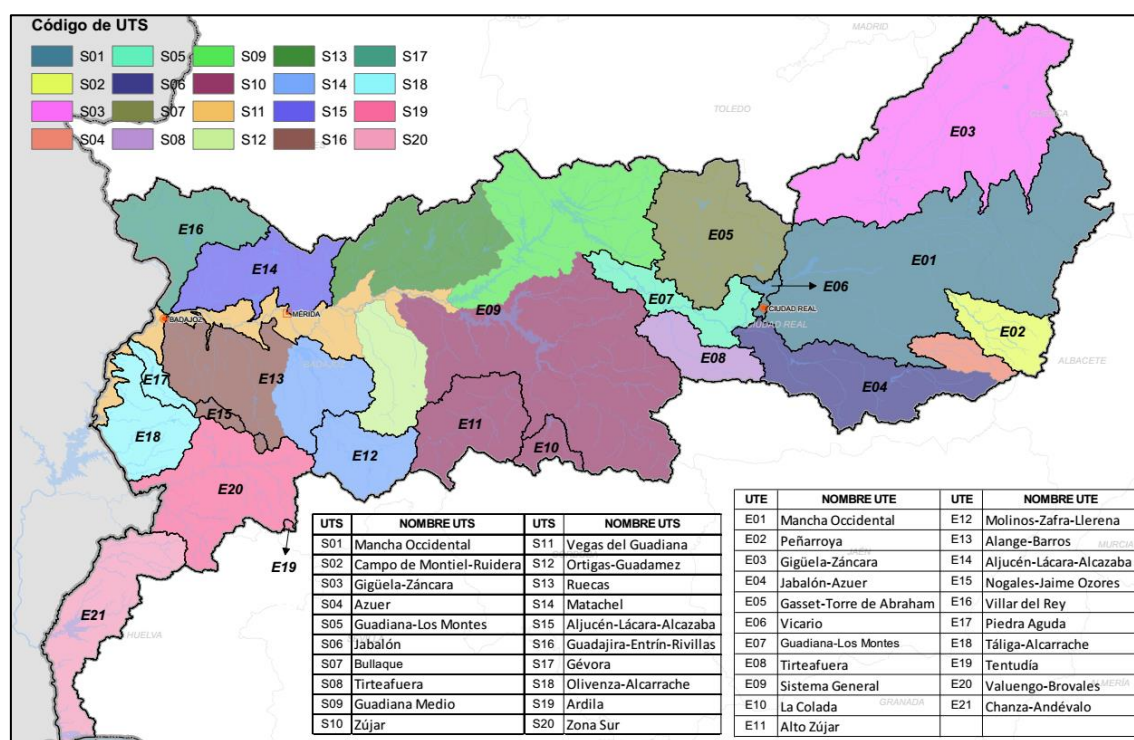
Contenido

INTRODUCCIÓN	2
SEGUIMIENTO DE LA SEQUÍA PROLONGADA (AMBIENTAL)	3
SEGUIMIENTO DE LA ESCASEZ	3
Escenario de PREALERTA por Escasez. UTES y medidas.....	3
Escenario de ALERTA por Escasez. UTES y medidas.....	5
Escenario de EMERGENCIA por Escasez. UTES y medidas	7
RELACIÓN DE UTES EN ESCENARIO DE EMERGENCIA O EN ESCENARIO DE ALERTA COINCIDENTE CON SITUACIÓN DE SEQUÍA PROLONGADA	10
ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEMARCACIÓN	10

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo indicado en el PES, existen dos calificaciones de sequía, la sequía prolongada, que define la sequía de carácter ambiental y la escasez que define la sequía socioeconómica (afección a los usos del agua).

En consecuencia, la cuenca se ha dividido en unidades territoriales de sequía prolongada o UTS (hay 20) y en unidades territoriales de escasez o UTE (hay 21).



En cada una de esas unidades territoriales se han establecido indicadores de estado (índice de sequía prolongada en las UTS e índice de escasez en las UTE). Los indicadores de sequía prolongada se determinan a partir de datos de estaciones de precipitación de la unidad territorial a través del índice estandarizado de precipitación (SPI) de 9 meses. Por su parte, los índices de escasez se determinan a partir de datos de embalse, evolución de piezómetros, y/o índices de precipitación. A primeros de cada mes se evalúan estos indicadores conforme al vigente PES y a partir de esos índices se califica en cada unidad territorial la situación de sequía prolongada (existencia o no de ella), y de escasez (escenarios de normalidad, prealerta, alerta y emergencia).

SEGUIMIENTO DE LA SEQUÍA PROLONGADA (AMBIENTAL)

A día 1 de octubre se encuentra en situación de sequía prolongada la UTS 09 – Guadiana Medio. En este escenario de sequía prolongada, debida exclusivamente a causas naturales, se puede recurrir a dos tipos esenciales de acciones: La admisión a posteriori del deterioro temporal que haya podido producirse en el estado de una masa de agua, de acuerdo a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, que traspone al ordenamiento español el artículo 4.6 de la DMA, y, por otro lado, la aplicación de un régimen de caudales ecológicos mínimos menos exigente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Planificación Hidrológica y el artículo 49 quater.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en las masas en las que así lo ha dispuesto el plan hidrológico.

SEGUIMIENTO DE LA ESCASEZ

La situación de escasez en la cuenca ha variado respecto al mes anterior en la UTE 02 – Peñarroya, UTE 16 – Villar del Rey, y UTE 21- Chanza- Andévalo, que han entrado en escenario de prealerta, y en la UTE 09 – Sistema General que ha entrado en escenario de alerta. El resto continua en igual situación, teniendo así seis UTEs en escenario de normalidad, siete en escenario de prealerta, tres en escenario de alerta y cinco en escenario de emergencia.

Se detallan a continuación las UTE que se encuentran en escenario de prealerta, alerta o emergencia, así como las medidas que establece en el PES para estos escenarios.

Escenario de PREALERTA por Escasez. UTEs y medidas

Se encuentran en escenario de prealerta por escasez las UTE de Peñarroya (UTE 2), Guadiana-Los Montes (UTE 07), Tirteafuera (UTE 08), Alto Zuñar (UTE 11), Molinos-Zafra-Llerena (UTE 14), Villar del Rey (UTE 16) y Chanza-Andévalo (UTE 22). La descripción de cada UTE se puede ver en el documento del vigente PES apartado 3 que se puede consultar en la página web de la CHG <http://www.chguadiana.es/sites/default/files/2018-12/PESCHGn.pdf>

El PES determina en su apartado 7 las acciones y medidas a aplicar en cada escenario de escasez. En escenario de prealerta, estas serían:

Medidas generales comunes a todas las UTE

Estado	Medidas a adoptar
Prealerta	Seguimiento del índice de estado.
	Actuaciones de divulgación pública del inicio de la situación de sequía e inicio de campañas de concienciación de usuarios (Órganos de participación de la CHG). Remisión de cartas a Ayuntamientos y Mancomunidades.
	Activación de Planes de Emergencia de los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes.

Medidas particulares a aplicar en las UTE

- Peñarroya (UTE 02):

Estado	Medidas a adoptar
Prealerta	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Tomelloso.
	Incremento de las medidas de vigilancia de las extracciones de aguas subterráneas y propuesta de ajuste de las extracciones a través del Régimen Anual de Extracciones (RAE) conforme a los Programas de actuación de las masas de agua subterránea en riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por problemas cuantitativos.

- Guadiana-Los Montes (UTE 07): Solo aplican las medidas generales
- Tirteafuera (UTE 08): Solo aplican las medidas generales
- Alto Zujar (UTE 11): Solo aplican las medidas generales
- Molinos-Zafra-Llerena (UTE 14):

Estado	Medidas a adoptar
Prealerta	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Los Molinos.
	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de municipios de Llerena.

Además, se debe vigilar el volumen de embalse en Llerena, para activar el trasvase desde los Molinos, en función de los siguientes criterios:

Volumen embalsado en Llerena (hm ³)	Medidas a adoptar
>3,2	Trasvases de mantenimiento y conservación desde el embalse de los Molinos al de Llerena (2 anuales de 0,1 hm ³)
<3,2	Realización de trasvases desde el embalse de los Molinos al de Llerena para mantener un volumen en Llerena de 3,2 hm ³ y atender las demandas urbanas que dependen del mismo.
	Si en el embalse cedente el volumen embalsado se encuentra por debajo de 11 hm ³ , los trasvases se limitarán a los necesarios para atender la totalidad de las demandas urbanas del sistema, prestando atención a la minimización del gasto derivado de la explotación y la calidad del agua en ambos embalses.

- Villar del Rey (UTE 16):

Estado	Medidas a adoptar
Prealerta	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Badajoz..

- Chanza- Andévalo (UTE 22):

Estado	Medidas a adoptar
Prealerta	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Ayamonte
	Activación del Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de Isla Cristina

Escenario de ALERTA por Escasez. UTEs y medidas

Se encuentran en escenario de ALERTA las UTE de Gigüela-Záncara (UTE 03), Sistema General (UTE 09) y Alange-Barros (UTE 13). La descripción de cada UTE se puede ver en el documento del vigente PES apartado 3 que se puede consultar en la página web de la CHG <http://www.chguadiana.es/sites/default/files/2018-12/PESCHGn.pdf>

El PES determina en su apartado 7 las acciones y medidas a aplicar en cada escenario de escasez. En escenario de alerta, estas serían:

Medidas generales comunes a todas las UTE

Estado	Medidas a adoptar
Alerta	Constitución de la Oficina Técnica de la Sequía.
	Seguimiento del índice de estado.
	Puesta en marcha de las captaciones de movilización de recursos auxiliares como pozos de sequía de la UTE.
	Recomendación a las Entidades Locales para reducir las dotaciones del abastecimiento e industria en un 10%.
	Intensificación del control de las masas de agua superficial, subterránea y humedales que puedan verse afectadas por pozos para la movilización de recursos en de sequía: <ul style="list-style-type: none"> - Control de piezómetros representativos para el seguimiento del estado de la masa de agua asociada. - Seguimiento de aforos en los que realizar el seguimiento de caudales circulantes de masas superficiales asociadas. - Vigilancia de posible afección a humedales cercanos y programa de seguimiento de superficie inundada en los mismos. - Vigilancia de las detracciones.
	Este incremento del control permitirá una mejor caracterización de la situación previa a las captaciones para la movilización de recursos en sequía.
	Vigilancia de las detracciones de caudal para riegos.
	Agravamiento en la tipificación de las sanciones por infracciones relacionadas con el uso del agua y la emisión de vertidos, cometidas en el ámbito de la UTE.
	Comprobación de que se haya activado el Plan de Emergencia de los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes.

Medidas particulares a aplicar en las UTE

- Gigüela Záncara (UTE 03)

Estado	Medidas a adoptar
Alerta	Ajuste de las extracciones de aguas subterráneas en masas en riesgo a través del RAE de los Programas de actuación.

- Sistema General (UTE 09):

Estado	Medidas a adoptar
Alerta	Información a los usuarios sobre la situación y expectativas de evolución de los recursos utilizables, con el fin de que programen sus actividades futuras, conforme al art. 35.2 del PHC, recomendando a las comunidades de regantes que se valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.
	Reducción de las dotaciones para afrontar la campaña de riego, tal y como establece el artículo 35.3 del Plan Hidrológico. Los recursos disponibles propuestos para riego en cada campaña se corresponderán con el volumen embalsado al inicio de la campaña menos la reserva establecida en la UTE.
	Comprobación de que se ha activado el Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de municipios de La Serena, del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de municipios de Vegas Altas
	Comprobación de que se ha activado el Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mérida.

- Alange-Barros (UTE 13):

Estado	Medidas a adoptar
Alerta	Información a los usuarios sobre la situación y expectativas de evolución de los recursos utilizables, con el fin de que programen sus actividades futuras, conforme al art. 35.2 del PHC, recomendando a las comunidades de regantes que se valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.
	Reducción de las dotaciones de aguas superficiales para afrontar la campaña de riego, tal y como establece el artículo 35.3 del Plan Hidrológico. Los recursos disponibles propuestos para riego en cada campaña se corresponderán con el volumen embalsado al inicio de la campaña menos la reserva establecida en la UTE.
	Propuesta de ajuste de las extracciones de aguas subterráneas en riesgo a través del RAE, de los Programas de actuación.
	Comprobación de que se ha activado el Plan de Emergencia del sistema de abastecimiento de la Mérida.

Escenario de EMERGENCIA por Escasez. UTEs y medidas

De acuerdo al seguimiento de los indicadores, se encuentran en escenario de EMERGENCIA las UTEs de Mancha Occidental (UTE 01), Jabalón-Azuer (UTE 04), Gasset-Torre de Abraham (UTE 05), Vicario (UTE 06) y Tentudía (UTE 19).. La descripción de cada UTE se puede ver en el documento del vigente PES apartado 3 que se puede consultar en la página web de la CHG <http://www.chguadiana.es/sites/default/files/2018-12/PESCHGn.pdf>.

El PES determina en su apartado 7 las acciones y medidas a aplicar en cada escenario de escasez. En escenario de emergencia, estas serían:

Medidas generales comunes a todas las UTE

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Seguimiento del índice de estado.
	Recomendación a las Entidades Locales para reducir las dotaciones del abastecimiento e industria en un 15%.
	Puesta en marcha de las captaciones de movilización de recursos auxiliares como pozos de sequía de la UTE.
	Control de las extracciones de las captaciones de movilización de recursos adicionales como los pozos de sequía o las transferencias internas de la UTE.
	Intensificación del control de las masas de agua superficial, subterránea y humedales que puedan verse afectadas por pozos para la movilización de recursos en sequía: <ul style="list-style-type: none">- Control de piezómetros representativos para el seguimiento del estado de la masa de agua asociada.- Seguimiento de afloramientos en los que realizar el seguimiento de caudales circulantes de masas superficiales asociadas.- Vigilancia de posible afección a humedales cercanos y programa de seguimiento de superficie inundada en los mismos.- Vigilancia de las detracciones.
	Especial vigilancia de las extracciones subterráneas para riegos.
	Agravamiento en la tipificación de las sanciones por infracciones relacionadas con el uso del agua y la emisión de vertidos, cometidas en el ámbito de la UTE.

Medidas particulares a aplicar en las UTE

- Mancha Occidental (UTE 01):

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Puesta en marcha de los pozos de sequía para suministro de recursos al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, con un volumen máximo anual de extracción de 10 hm ³ /año, en el caso de que sea necesario.
	Suministro de recursos al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel desde el trasvase Tajo-Segura en el caso de que sea necesario.

- Jabalón-Azuer (UTE 04):

Estado	Medidas a adoptar
--------	-------------------

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Puesta en marcha de los pozos de sequía de diversos municipios del entorno de Villanueva de los Infantes y de la Mancomunidad del Campo de Calatrava
	Propuesta de ajuste de las extracciones de aguas subterráneas en masas en riesgo a través del RAE de los Programas de actuación.

Además se activaría, si es necesario, la conexión entre el embalse de la Cabezuela y Puerto de Vallehermoso, siempre que no se presenten problemas ambientales (especies invasoras), de acuerdo a los criterios establecidos en el PES.

La situación dentro de esta UTE, como en los meses anteriores, es especialmente complicada en los abastecimientos dependientes del embalse de la Vega del Jabalón, que deben continuar con la utilización de los pozos de emergencia que han habilitado para suministrar recurso adicional al sistema, debiéndose además estudiar soluciones más permanentes a medio plazo.

- Gasset-Torre de Abraham (UTE 05):

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Puesta en marcha de los pozos de sequía para abastecimiento
	Información a los usuarios sobre la situación y expectativas de evolución de los recursos utilizables, con el fin de que programen sus actividades futuras, conforme al art. 35.2 del PHC, recomendando a las comunidades de regantes que se valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.
	Reducción de las dotaciones para afrontar la campaña de riego, tal y como establece el artículo 35.3 del Plan Hidrológico. Los recursos disponibles propuestos para riego en cada campaña se corresponderán con el volumen embalsado al inicio de la campaña menos la reserva establecida en la UTE.

En la tabla siguiente se muestra la reserva establecida en esta unidad territorial a partir de la cual se calcula el recurso disponible para riego en situaciones de alerta y emergencia. La reserva se corresponde con el volumen embalsado en la unidad territorial en el mes de abril que permite la satisfacción de la demanda de dos años de abastecimiento y un año de campaña agraria de apoyo a los cultivos permanentes, cumpliendo con los requerimientos ambientales y los volúmenes mínimos de embalse, y considerando unas aportaciones en la unidad territorial de al menos las de los dos años más secos del periodo 1980/81-2011/12.

UTE	Reserva (hm ³ embalsados en el mes de abril)
05. Gasset Torre de Abraham	32,4

Además, se debe vigilar el volumen de embalse en Gasset, para activar el trasvase desde Torre de Abraham, en función de los siguientes criterios:

Volumen embalsado en Gasset (hm ³)	Medidas a adoptar
------------------------------------------------	-------------------

Volumen embalsado en Gasset (hm ³)	Medidas a adoptar
>14	Trasvases desde Torre Abraham a Gasset necesarios para cumplimiento de las condiciones concesionales establecidas. Trasvases de mantenimiento y conservación (2 anuales de 0,25 hm ³).
<14	Trasvase desde Torre Abraham a Gasset para el suministro del 60% de la demanda urbana con recursos procedentes de Torre de Abraham
<8	Trasvase desde Torre Abraham a Gasset para el suministro del 100% de la demanda urbana con recursos procedentes de Torre Abraham y el mantenimiento de un volumen en Gasset de 8 hm ³ . Con el embalse de Gasset recibiendo agua trasvasada desde la Torre de Abraham para atender la totalidad de la demanda de la Mancomunidad de Gasset, no se podrá atender desde Gasset la demanda de riego, salvo la destinada a cultivos permanentes. En caso de que el volumen embalsado en Torre de Abraham se encuentre por debajo de 6 hm ³ , se cesará todo trasvase hasta que se recupere el volumen embalsado en Torre de Abraham.

- Vicario (UTE 06):

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Información a los usuarios sobre la situación y expectativas de evolución de los recursos utilizables, con el fin de que programen sus actividades futuras, conforme al art. 35.2 del PHC, recomendando a las comunidades de regantes que se valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.
	Reducción de las dotaciones para afrontar la campaña de riego, tal y como establece el artículo 35.3 del Plan Hidrológico. Los recursos disponibles propuestos para riego en cada campaña se corresponderán con el volumen embalsado al inicio de la campaña menos la reserva establecida en la UTE.

En la tabla siguiente se muestra la reserva establecida en esta unidad territorial a partir de la cual se calcula el recurso disponible para riego en situaciones de alerta y emergencia. La reserva se corresponde con el volumen embalsado en la unidad territorial en el mes de abril que permite la satisfacción de la demanda de dos años de abastecimiento y un año de campaña agraria de apoyo a los cultivos permanentes, cumpliendo con los requerimientos ambientales y los volúmenes mínimos de embalse, y considerando unas aportaciones en la unidad territorial de al menos las de los dos años más secos del periodo 1980/81-2011/12.

UTE	Reserva (hm ³ embalsados en el mes de abril)
06. Vicario	9,1

- Tentudía (UTE 19):

Estado	Medidas a adoptar
Emergencia	Puesta en marcha de los pozos de sequía identificados

RELACIÓN DE UTES EN ESCENARIO DE EMERGENCIA O EN ESCENARIO DE ALERTA COINCIDENTE CON SITUACIÓN DE SEQUÍA PROLONGADA

De acuerdo al PES, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana podría declarar “situación excepcional por sequía extraordinaria” cuando en una o varias unidades territoriales de diagnóstico se den las siguientes circunstancias:

- a) Escasez en escenarios de alerta que coincidan temporal y geográficamente con algún ámbito territorial en situación de sequía prolongada.
- b) Escasez en escenarios de emergencia.

De acuerdo a los resultados de este informe de seguimiento, en estos momentos estas circunstancias se darían en las siguientes UTEs:

- UTE 01 Mancha Occidental
- UTE 04 Jabalón-Azuer
- UTE 05 Gasset-Torre de Abraham
- UTE 06 Vicario
- UTE 09 Sistema General
- UTE 19 Tentudía

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA DEMARCACIÓN

Afecciones al medio ambiente. Problemas en las UTS en sequía prolongada (Problemas caudales ecológicos, posible deterioro temporal, posibles actuaciones que se están llevando a cabo)

A pesar de no encontrarse en situación de sequía prolongada, la superficie encharcada en las Tablas de Daimiel sigue siendo muy escasa. Las medidas propuestas en el PES para mitigar esta afección al Parque Nacional son la puesta en marcha de los pozos de sequía para suministro de recursos al Parque, con un volumen máximo anual de extracción de 10 hm³/año más 2 hm³ adicionales de concesiones propias del PNTD, o el suministro de recursos desde el trasvase Tajo-Segura en el caso de que sea necesario. En consecuencia, se ha estado bombeando desde los pozos de sequía en diversas ocasiones, desde la primavera de 2020. A día 1 de septiembre de 2021 se contaba con una superficie inundada de 24 has, un 1,38 % del total. Se ha acordado la reactivación de los bombeos a principio del otoño, para paliar la situación hídrica que atraviesa el parque.

Durante esta campaña de 2021, el descenso de los niveles de embalse de Cijara y la Serena para atender los riegos que dependen del sistema general (Zonas Regables de Orellana, Zujar, zona Centro, Montijo y Lobón, entre otros) ha provocado gran alarma social, principalmente por su afección a usos recreativos como la pesca o la navegación, si bien, hasta la fecha no se han producido en estos embalses los problemas de calidad y/o mortandad de peces que pueden acompañar a estas situaciones de niveles bajos de embalse. En los embalses de Vicario y Tentudía se han producido sendos episodios de mortandad de peces en este mes de agosto

Problemas relacionados con el abastecimiento a poblaciones (actuaciones y medidas relevantes al respecto y momento de su activación)

Se ha informado a todos los municipios y mancomunidades de más de 20.000 hab que deberían redactar su plan de emergencia, o, en su caso, adaptar al PES vigente su plan de emergencia si ya lo tienen, y aplicar las medidas previstas en la equivalente situación de prealerta del mismo.

Se ha informado a los municipios y mancomunidades con menos de 20.000 hab en situación de alerta o emergencia que no tienen la obligación de disponer de Plan de emergencia, que el Plan de sequía recomienda reducir las dotaciones del abastecimiento e industria en un 10% en alerta, y un 15% en emergencia, así como que, en su caso, se prepare en prealerta la potencial puesta en marcha de las captaciones de movilización de recursos auxiliares como pozos de sequía de la UTE, incluyendo además una propuesta de medidas que podrían ayudar a conseguir los objetivos de reducción de consumo sin necesidad de restricciones.

Para garantizar el abastecimiento de la Mancomunidad del Campo de Calatrava desde el embalse de La Vega del Jabalón, se deberían aplicar las medidas ordinarias del sistema, coherentes con el PES y el PH: activación de la conexión reversible desde el embalse del Puerto de Vallehermoso en el río Azuer con el embalse de La Cabezuela, y desembalse desde el mismo al de La Vega del Jabalón por el propio río Jabalón. Sin embargo, se ha comprobado la imposibilidad y/o ineficacia de estas medidas, siendo crítica la situación en la UTE y, en especial, del embalse de la Vega del Jabalón. Cumpliendo el PES, algunos ayuntamientos de la Mancomunidad de Campo de Calatrava, como Bolaños y Almagro, han activado pozos de sequía, solución a corto plazo del problema que debe complementarse con una solución definitiva a medio plazo.

De acuerdo con lo previsto en el PES, se están movilizando recursos desde el embalse de Los Molinos para el abastecimiento de la Mancomunidad de Llerena y desde el embalse de Torre de Abraham al de Gasset para asegurar el abastecimiento de esta Mancomunidad.

La Junta de Extremadura ha abordado varias obras de emergencia para garantizar los abastecimientos, concretamente la construcción de dos tomas flotantes, en los embalses del Sillo y los Molinos, y la ampliación del bombeo de transferencia de recursos desde el canal de Orellana a la Mancomunidad del Tamuja, para abastecer a las Mancomunidades del Ayuela y Tres Torres (todas ellas en la cuenca del Tajo)

Algunas medidas activadas por los ayuntamientos por la situación de escasez de las UTEs:

- El Ayuntamiento de Mérida, ante la entrada de la UTE 13 – Alange-Barros en escenario de alerta, en agosto de 2020, activó medidas como la restricción del uso de riego y el llenado de piscinas.
- El ayuntamiento de Villafranca de los Barros, ante la evolución de los niveles en el embalse de los Molinos, ha emprendido trabajos de detección de fugas y fraudes, para minorar consumos, así como otras medidas, entre ellas de sensibilización.
- La mancomunidad de Tentudía ha implementado una serie de medidas ante la situación en la UTE 19 – Tentudía, entre ellas, la constitución de la llamada Mesa del Agua, y una serie de medidas de ahorro en el consumo municipal y acciones de concienciación de los

usuarios. Dentro de la mancomunidad, ayuntamientos como el de Monesterio han puesto en marcha campañas de sensibilización.

- El Ayuntamiento de Corral de Calatrava ha hecho un llamamiento a la población para reducir los consumos. Informa además de que está trabajando en la recuperación del antiguo sistema de abastecimiento desde los pozos de la Paridera.

Actuaciones administrativas reseñables.

El Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel ha solicitado al Gobierno de España y al de Castilla-La Mancha actuaciones urgentes para su conservación que pasan por la restauración del funcionamiento hidrológico natural del ecosistema acuático de Las Tablas de Daimiel y la aportación de agua a partir del acueducto Tajo-Segura.

El 9 de septiembre de 2020, la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha (Cabañeros y Tablas de Daimiel), formada por representantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha, acordó la reactivación de la batería de sondeos del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel para paliar la situación hídrica que atraviesa el parque. Se ha vuelto a tomar esta decisión en diciembre y mayo.

Los días 3 y 4 de febrero de 2021 se celebraron juntas de explotación extraordinarias para exponer la situación hidráulica y las perspectivas para la campaña de riego de este año, de forma previa a las Juntas de Explotación Ordinarias de inicio de campaña y Comisión de Desembalse correspondientes, que se celebraron en Abril. Finalmente, en la Junta de Gobierno de 26-05-2021 se ha acordado la reducción de dotaciones de riego, con base en el Artículo 55 de la Ley de Aguas y el Artículo 90 del Reglamento de Dominio Público hidráulico y en el artículo 35.3 del Plan Hidrológico, en la UTE 05 Gasset-Torre de Abraham y la UTE 06 Vicario, fijando unos volúmenes de 650.000 m³ para la Z.R. Vicario para uso de riego en cultivos permanentes desde el embalse de Vicario, 0,5 hm³ para la Z.R. Gasset para uso de riego desde el embalse de Gasset y 13 hm³ para la Z.R. de la Torre de Abraham para uso de riego desde el embalse de La Torre de Abraham hm³.

En las UTEs que dependen de aguas subterráneas (UTE-01 de Mancha Occidental I y UTE-03 Gigüela-Záncara), dada la situación de emergencia y alerta en las mismas, se propuso el ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción (RAE). Esta propuesta fue trasladada a las Juntas de Explotación de las masas de agua subterránea afectadas, con el condicionante de que si revertía la situación de emergencia/alerta a situación de prealerta en esas UTEs, se levantarán los ajustes propuestos. La Junta de Gobierno de la CHG aprobó los Regímenes de Extracción el 21 de diciembre, contemplando esta reducción. Finalmente, ante la mejora de la situación de escasez en la UTE 03 Gigüela Záncara, el 26 de mayo de 2021 la Junta de Gobierno de la Confederación ha suprimido las limitaciones adicionales acordadas para las masas de agua subterránea de Lillo-Quintanar, Consuegra-Villacañas y Sierra de Altomira

Los alcaldes de los municipios que forman el Consorcio de abastecimiento de aguas de Campo de Calatrava, han hecho ver repetidamente lo crítico de su situación y han remitido escritos a la Dirección General del Agua, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitando la toma de medidas para el aporte de recursos externos. El presidente de la Confederación Hidrográfica ha informado al Consorcio de la previsión de conectar con el ATS a través de la tubería manchega, actuación en la que se está ya trabajando, y que se contempla en el programa de medidas del PHC.

Previsiones a corto-medio plazo

Abastecimiento:

- Se deberá continuar movilizandorecursos desde la Torre de Abraham a Gasset y desde los Molinos a Llerena
- Se deberá seguir movilizandorecursos desde los pozos de emergencia habilitados por los Ayuntamientos del Consorcio de Campo de Calatrava para garantizar el abastecimiento de los municipios del Consorcio (Embalse de La Vega del Jabalón) y continuar con las acciones de investigación y habilitación de nuevas fuentes de recurso. Se debe continuar trabajando para que la conexión con la tubería manchega sea ejecutada en el menor plazo posible.
- De igual forma, la situación en el embalse de Tentudia, cuya UTE se encuentra en escenario de emergencia, hace necesaria la puesta en marcha de pozos de sequía que apoyen el suministro a esta Mancomunidad. También en este caso, es preciso impulsar el establecimiento de una fuente alternativa de suministro que aporte una solución definitiva a la situación de déficit estructural en la que se encuentra esta UTE.

Riego:

En estos momentos la situación es de expectativa ante el comienzo del año hidrológico, no obstante, dada la situación crítica en la que están las reservas, y ante la posibilidad de que no se dieran las aportaciones necesarias a lo largo del invierno, en los próximos meses se convocará a los usuarios para informar de la situación, de modo que lo puedan tener en cuenta en sus previsiones de cultivos para la próxima campaña.